

CIDE Semanal | Agenda del 04 al 08 de marzo de 2024

Comunicacion Y Desarrollo <comunicacion.desarrollo@cide.edu>
Lun 04/03/2024 14:36



#AgendaCIDE



Presentación del libro:

Por una cancha pareja

Sala de Usos Múltiples
Lunes 04 de marzo
15:00 horas

Transmisión:
[Aquí](#)



Seminario:

Violencia, legitimidad
y régimen de visualización

Sala de Seminarios
Martes 05 de marzo
16:00 horas

Informes:
[Aquí](#)



Jornadas:

Tratamiento del derecho extranjero en el CNPCyF

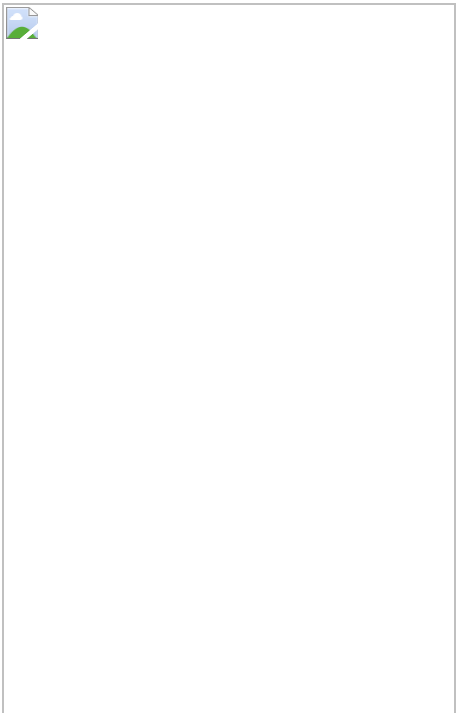
Evento híbrido

Miércoles 06 de marzo

08:00 horas

Informes:

[Aquí](#)



Foro:

Día Internacional de las Mujeres

Auditorio Santa Fe

Miércoles 06 de marzo

11:00 horas

Transmisión:

[Aquí](#)



Charla:

Equipo ganador del Desafío Cofece

Sala de Usos Múltiples

Miércoles 06 de marzo

17:00 horas

Informes:

[Aquí](#)



Ciclo de Encuentros:

Buen Vivir y Economías Campesina, Indígena y Solidaria

Jueves 07 de marzo
10:00 horas

Transmisión:
[Aquí](#)



Seminario:

El pasaporte como instrumento de control estatal

Sala de Juntas DEI
Jueves 07 de marzo
11:00 horas

Registro:
[Aquí](#)

Convocatorias





FGR
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



FISEL
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Si **acarreas** votantes durante la jornada electoral con la intención de influir en el sentido del voto, **cometes delito electoral**.



Cero tolerancia a los delitos electorales federales.



fisenet.fgr.org.mx



FISETEL
800 8 33 72 33



SIDECA
SISTEMA INTEGRAL DE DENUNCIAS CÍVICAS
<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/>



FGR
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



FISEL
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Las personas **servidoras públicas** cometen delito electoral si:



- **Condicionan** cualquier servicio o **programa** gubernamental con fines político-electorales.
- **Apoyan** durante su horario laboral alguna opción electoral.
- **Utilizan** los recursos o instalaciones públicas con fines político-electorales.
- **Obligan** al **personal** subordinado a asistir a eventos proselitistas.
- **Solicitan** a las personas subordinadas aportaciones de dinero o en especie para **apoyar** alguna opción electoral.
- **Obligan** al **personal** subordinado a **votar** o abstenerse de **votar** por alguna opción electoral.

Y serán **sancionadas** con **destitución**, **inhabilitación** de 2 a 6 años para ejercer cargos públicos, **multa** de 200 a 400 días y **prisión** de 2 a 9 años.

Recuerda

El uso de programas sociales con fines electorales está sujeto a prisión preventiva oficiosa*

Cero tolerancia a los delitos electorales federales.



fisenet.fgr.org.mx

fisenet.fgr.org.mx



FISETEL
800 8 33 72 33



SIDECA
<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/>

* Artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos



Dra. Daniela Spenser

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)

Tiempo fragmentado, vidas divididas en la guerra y la paz fría: rumbo a Palestina (1939-1940)

Comenta:
Dra. Daniela Gleizer
Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

Jueves 29 Febrero

10:30 hrs Mex | 17:30 hrs Venecia

recibe el link y el texto escribiendo a shi.seminario@gmail.com



SHI - Seminario de Historia Internacional



UNAM



CIS



GLAC



Universidad CaToscani



CIDE



EL COLEGIO DE MÉXICO



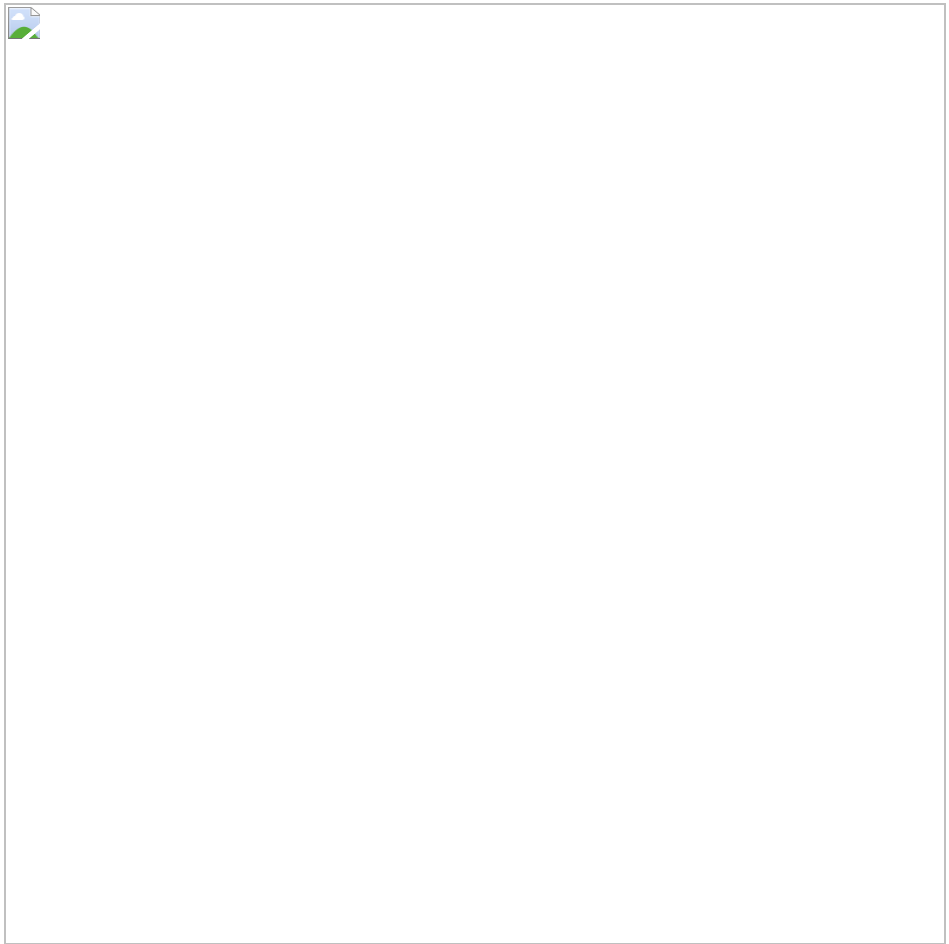
El Colegio de México



CEH Centro de Estudios Históricos

https://outlook.office.com/mail/id/AAMkADUzNGM4NGQxLWI4ODktNDE4Mi1hNzNkLTRhY2MwM2YwMWIyYgBGAAAAACt0VI6zea4QY8zqDITEyosBwAQdhCunWXzRoXhNb5KRqngAAAAAEEMAAQd...

4/6



Atención a denuncias de hostigamiento sexual y acoso sexual

De acuerdo con el *Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual*, los comités de ética, con el consentimiento de la presunta víctima, podrán hacer de conocimiento de los Órganos Internos de Control la existencia sobre denuncias de hostigamiento sexual y acoso sexual, de lo contrario podría constituir un acto de revictimización.*

Si la presunta víctima no otorga su consentimiento, se recomienda a los comités de ética:

Informen de los efectos de la denuncia en el comité de ética, así como, en su caso, en el Órgano Interno de Control.

Orientar a la presunta víctima en caso de que exista cualquier tipo de presión o amenaza en su contra.

En caso de que existan dichas presiones o amenazas:

- Solicitar medidas de protección a su favor.
- Informarle sobre el alcance de las medidas de protección y las denuncias que puede presentar en otras instancias.

De lo contrario, los comités de ética deben respetar su decisión.

¡Juntas y juntos por un servicio público íntegro!

*Profundización del daño sobre la presunta víctima o denunciante derivado de la inadecuada atención institucional.

Consulta el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, así como el Razonamiento jurídico 05/2022 emitido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.



GOBIERNO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



gob.mx/sfp

https://outlook.office.com/mail/id/AAMkADUzNGM4NGQxLWI4ODktNDE4Mi1hNzNkLTRhY2MwM2YwMWIyYgBGAAAAACt0VI6zea4QY8zqDITEyosBwAQdhCunWXzRoXhNb5KRqngAAAAAEEMAAQd...

6/6